

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**24670** *HOGARES BATLE, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DOMINIOS COMPARTIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante Ley 3/2009), se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de "Hogares Batle, Sociedad Anónima", celebrada en fecha 30 de junio de 2012 en el domicilio social de la compañía sito en calle Gremio Toneleros, número 42, en Palma de Mallorca, y el socio único de "Dominios Compartidos, Sociedad Anónima Unipersonal", en fecha 30 de junio de 2012, decidieron por unanimidad la fusión por absorción de "Dominios Compartidos, Sociedad Anónima Unipersonal", por "Hogares Batle, Sociedad Anónima", con la consiguiente disolución y extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión suscrito el 30 de mayo de 2012 por los administradores de las sociedades intervinientes y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Dado que las sociedades participantes en la fusión han adoptado unánimemente sus respectivos acuerdos de fusión la operación se estructura como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de la sociedades durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 2012.- Don Mark Maurice Hoddinott, Secretario del Consejo de Administración de "Hogares Batle, Sociedad Anónima", y don Onofre Severa Andreu, Secretario del Consejo de Administración de "Dominios Compartidos, Sociedad Anónima Unipersonal".

ID: A120060535-1